

 SECRETARIA GENERAL	CONSEJO ACADEMICO		No: 12	Páginas 19
	Lugar: Salón Reuniones del Consejo Académico San Fernando	Fecha: 20 junio de 2013	Hora Inicio: 8:30 a.m.	

Objetivos: Desarrollo del Orden del Día.

Asistentes		SI/NO	Asistentes		SI/NO
1.	IVAN ENRIQUE RAMOS CALDERON, Rector	SI	11.	CARLOS EDUARDO COBO OLIVEROS, Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración	SI
2.	HECTOR CADAVID RAMIREZ, Vicerrector Académico	SI	12.	INGRID CAROLINA GOMEZ BARRIOS, Directora del Instituto de Psicología	SI
3.	JAVIER FONG LOZANO, Vicerrector Administrativo Encargado	SI	13.	RENATO RAMIREZ RODRIGUEZ, Director del Instituto de Educación y Pedagogía	SI
4.	CAROLINA ISAZA DE LOURIDO, Vicerrectora de Investigaciones	SI	14.	ADOLFO ADRIAN ALVAREZ RODRIGUEZ, Director de Regionalización Encargado	SI
5.	JESUS MARIA SANCHEZ ORDOÑEZ, Vicerrector de Bienestar Universitario	SI	15.	ANGELA MARIA FRANCO CALDERÓN, Jefe de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional	SI
6.	JUDY HELENA VILLAVICENCIO FLOREZ, Decana Encargada de la Facultad de Salud	SI	16.	WILMAR SILDARRIAGA GIL, Representante de los Directores de Programa	SI
7.	EDGAR QUIROGA RUBIANO, Decano de la Facultad de Ingeniería	SI	17.	JESÚS FELIPE GARCIA VALLEJO, Representante Profesoral	SI
8.	MARITZA LÓPEZ DE LA ROCHE, Decana de la Facultad de Artes Integradas	SI	18.	PEDRO RAFAEL SARMIENTO SARMIENTO, Representante Profesoral	SI
9.	DARIO HENAO RESTREPO, Decano de la Facultad de Humanidades	SI	19.	ANGIE RIASCOS ROJAS, Representante Estudiantil	SI
10.	BEATRIZ CASTRO CARVAJAL, Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas	SI	20.	CRISTHIAN CAMILO HERRERA MARTÍNEZ, Representante Estudiantil	NO
11	JAIME RICARDO CANTERA KINTZ, Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas	SI	21.	ANDERSSON JULIÁN OSPINA BENAVIDES, Representante Estudiantil Suplente	NO
			22.	LUIS ALBERTO HERRERA RAMIREZ, Secretario General	SI

Agenda

1. Aprobación del Acta No. 011 de 2013.
2. Informe de la Rectoría.
3. Informe nueva Ley sobre Educación Superior.
4. **MEMORANDOS**
 - 4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 011.
5. **PROYECTOS DE RESOLUCIÓN**
 - 5.1 Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del Programa Académico de Especialización en Neurocirugía.
 - 5.2 Por la cual se aprueba el calendario académico para matrícula y desarrollo de semestre agosto-diciembre de 2013, Sedes Regionales.
 - 5.3 Por la cual se deroga la Resolución No. 058 de mayo 9 de 2013 y se modifica la Resolución No. 011 del Consejo Académico, que regula el Programa Académico de Especialización en Ginecología y Obstetricia.
6. **CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR**
 - 6.1 Oficio enviado al Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular a la Doctora Luiza Akiko Koruma, como Profesora Visitante Honoraria.
7. **PROPOSICIONES Y VARIOS**

Desarrollo de la Reunión:

Siendo las 8:45 a.m. y verificado el quórum por parte del Rector quien preside la sesión, se pone a consideración el orden del día el cual es aprobado.

1. Aprobación del Acta No. 011 de 2013.

Con motivo del cierre del Edificio de la Administración Central, no hubo la posibilidad de repartir la documentación que corresponde a este orden del día. Por tanto la copia del acta para aprobación no estuvo disponible. Queda aplazada la aprobación para una próxima sesión del Consejo Académico.

2. Informe de la Rectoría.

2.1 El señor Rector describe en detalle el proceso, que a través del Instituto de Psicología, se llevó a cabo para evaluar los méritos y experiencia de cada uno de los 18 candidatos que cumplieron las condiciones mínimas para aspirar al cargo de Director del Hospital Universitario del Valle, de los cuales finalmente resultaron 3 que arrojaron un puntaje por encima de 70, siendo el Profesor Jaime Rubiano quien mayor puntaje arrojó. Los resultados se entregaron a la Junta Directiva del Hospital Universitario y de acuerdo con este informe se envió la terna al señor Gobernador quien debía pronunciarse a más tardar el 14 de junio. La designación se suspendió hasta resolver la situación presentada por un fallo de segunda instancia que llegó en los primeros días de junio, el cual ordenaba incluir otro candidato al proceso, petición que no se pudo aceptar ya que el proceso había terminado. La situación durante el desarrollo de la elección del Director del Hospital Universitario del Valle ha sido bastante difícil y compleja, se espera en lo sucesivo no pasar por este tipo de procesos, teniendo en cuenta que los directores van a ser elegidos por los Alcaldes y Gobernadores y no por concurso de méritos.

2.2 El señor Rector informa sobre la inauguraron de los escenarios deportivos en el Campus Carvajal de Santander de Quilichao; una cancha de fútbol, se compraron las porterías, se adecuó el espacio de tennis de mesa, basketball, fútbol sala y con la Universidad del Cauca se firmó un convenio para compartir las instalaciones como parte del acuerdo con la Empresa Carvajal para buscar la manera de favorecer una mayor oferta de programas, a través del convenio se entregaron alrededor de 2.500 metros cuadrados dentro de un comodato de uso, se compartirán los laboratorios, una parte del área administrativa,

Desarrollo de la Reunión:

todos los escenarios deportivos. La Universidad del Cauca definió la regionalización como una de sus estrategias para llegar a todo del Departamento del Cauca y en esa medida se cuenta con una apertura amplia para desarrollarla.

- 2.3 Por otro lado el señor Rector comenta que en la reunión de Asuncun, se planteó un foro para octubre, relacionado con el tema de paz y post conflictos e invitar al negociador que estuvo en Irlanda y de esa manera ver el papel de la Universidad en un eventual proceso de paz y trabajo en ese tema.
- 2.4 El señor Rector señala que la elección de la nueva Decana de la Facultad de Humanidades, Gladys Stella López, arrojó una importante votación, obtuvo 56 votos y las elecciones se desarrollaron dentro de un ambiente tranquilo.
- 2.5 Con relación a la visita de los pares para la reacreditación institucional de alta calidad, el comité de autoevaluación institucional se ha reunido con los Consejos de Facultad para programar reuniones importantes, los documentos se entregaron en el CNA y ya hay identificados 8 pares cuatro nacionales y cuatro internacionales y muy probablemente se realice entre agosto-septiembre, solicita a los Decanos y Directores de Programa reunión con autoevaluación y acompañarlos para tener no solo la presentación sino diálogo con los profesores.
- 2.6 Informa el señor Rector que se ha presentado una situación bastante delicada por amenazas a tres Profesores, uno de la Facultad de Ciencias Naturales al cual se le concedió comisión académica de larga duración, un Profesor de la Facultad de Humanidades y el otro caso del Profesor de la Facultad de Salud. Considera importante que el Consejo Académico se pronuncie frente a las diversas situaciones presentadas.
- 2.7 El señor Rector indica que respecto a la situación con el sindicato Sintraunal, presentaron una petición para que se aprobara que quienes están como contratistas y provisionales se nombren; al respecto se hicieron las averiguaciones del caso y se confirmó que la solicitud no es posible, teniendo en cuenta que hay un acuerdo con el Gobierno Nacional y todas las Organizaciones Obreras y Estatales, en el cual se establece que las vacantes se cubren con concursos públicos de méritos; en el caso de la Universidad, el concurso se abrió en octubre de 2012 y a la fecha se tienen 2.480 inscritos para los cupos ofrecidos; sobre la

Desarrollo de la Reunión:

base del número tan grande de aspirantes para cubrir solo 60 o 70 cupos, y para evitar especulaciones o malos entendidos, se acordó con la organización sindical que la evaluación de candidatos se realizara con una firma externa; se emitió la convocatoria y ninguna empresa cumplió con los requisitos, por lo tanto hubo que declararla desierta, existía la posibilidad de adjudicarla a una empresa pero se acordó invitar nuevamente, por tal motivo se volvió hacer la convocatoria y a la fecha está en curso, el sindicato Sintraunal solicita que a los contratistas y provisionales se les nombre directamente y que si no hay como ubicarlos se creen cupos. Se está en el camino de buscar una solución y se están llevando a cabo mecanismos que permitan investigar los actos violentos que se han venido presentando. Se solicitó iniciar proceso disciplinario contra el funcionario que violentó las puertas de la Rectoría y se presentó una denuncia penal por hostigamiento a funcionario público. El miércoles o jueves se tomaron las instalaciones del Coliseo donde se adecuan los escenarios para los juegos, se envió a la procuraduría documento que registra los acontecimientos para hacer responsables de cualquier multa a la organización sindical, levantaron el bloqueo y la obra ha seguido su marcha. Cerraron sábado y domingo y no se llevaron a cabo algunas actividades, el lunes se tomaron todas las instalaciones incluyendo la administración central en donde instalaron carpas y se asentaron con las familias. Se ha actuado de acuerdo con la visita del Ministerio del Trabajo y nombraron un procurador regional para visitar las instalaciones y registrar el estado en que quedó la Sede San Fernando, con el fin de instaurar una denuncia al tribunal para que declare ilegal la protesta, igualmente se presentará en el Ministerio de Trabajo y en la Fiscalía para lo que tiene que ver con los daños a las instalaciones. Se programó una reunión conjunta al final de la mañana en la cual también participará el Abogado de la Oficina Jurídica, con el objetivo de conocer las situaciones que hay en concreto y las salidas que se puedan plantear. Por otro lado, con motivo de la interrupción de la normalidad administrativa, la prima no se pudo pagar el 20 de junio como se tenía previsto. El pago del 30 de junio se cerró el jueves y muchas de las novedades no se han podido registrar. Considera pertinente que se emita un comunicado de parte del Consejo Académico y muy particularmente de la Facultad de Salud.

La Decana Encargada de la Facultad de Salud expresa su preocupación por la manera como pintaron todos los edificios por fuera y por dentro en la Sede San Fernando, hicieron acusaciones a los profesores y a la Facultad de Ciencias de la Administración a través de los grafitis.

Desarrollo de la Reunión:

El Vicerrector Bienestar Universitario informa que desde el Comité de Derechos Humanos tiene referencia de cuatro casos en los que se involucran directivos a quienes se les ha intimidado y en otros casos como el del Jefe del Restaurante Universitario que ha sido amenazado. Desde la organización sindical se ve con gran preocupación ésta práctica y participan del acompañamiento a las personas afectadas.

El Representante de los Directores de Programa manifiesta su desconcierto ante los hechos ocurridos, especialmente por las acusaciones graves que hacen a respetados docentes y al daño físico a las instalaciones.

La Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas opina que es conveniente cuantificar y registrar la agresión física a las instalaciones y de esta manera apuntar para que haya más conciencia y se visualice el grado de afectación de este tipo de acciones.

El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas apoya la iniciativa de la Decana de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas.

- 2.8 El Decano de la Facultad de Humanidades informa que ésta es la última sesión del Consejo Académico a la cual asiste y expresa su agradecimiento fraternal y sincero a los consejeros, las directivas y en particular al señor Rector por el apoyo recibido.

El señor Rector reconoce que han sido varios años de duro trabajo, expresa su reconocimiento y agradecimiento en nombre del Consejo Académico, y desea éxitos en su nueva etapa.

- 2.9 La Vicerrectora de Investigaciones informa que a la fecha se esta cerrando la convocatoria de los Laboratorios, en la cual se presentaron 46 propuestas de ingeniería, ciencias y salud; las facultades con el apoyo de la Oficina de Planeación y Desarrollo Institucional, hicieron un ejercicio bastante importante en lo que tiene que ver con la clasificación de los laboratorios con todos los parámetros de la convocatoria, es un reto para las facultades definir cómo se va a continuar y organizar los laboratorios de docencia e investigación, para entrar en el proceso de acreditación que no es sencillo y requiere bastante trabajo. Las calificaciones arrojadas por las facultades fueron satisfactorias ya que quedaron elegibles el 60% de los laboratorios que presentó cada facultad, así: el 65%

Desarrollo de la Reunión:

de Ciencias, el 60% de Ingeniería y el 56% de Salud. Se encontró que es necesario aclarar los casos de los profesores que tienen a su cargo más de un laboratorio. Los laboratorios tendrán que trabajar con todas las normas de calidad y sus estándares, pero solo hasta el próximo año se puede acceder a los recursos.

- 2.10 El Vicerrector Académico informa que los procesos de admisiones a pregrado y posgrado se han afectado por el cierre y se ha tenido que ampliar hasta el 20 de junio, el registro de las calificaciones de las pruebas adicionales. La publicación de resultados depende de lo que se alcance a procesar y se espera que no se vean afectadas las fechas de los grados por ventanilla. Por otro lado hace referencia al comunicado de CORPUV, para aclarar la situación actual, el señor Rector solicitó conformar una comisión con miembros del CIARP, Recursos Humanos y la Oficina de Asesoría Jurídica para evaluar los casos presentados y se produzcan las recomendaciones orientadas a resolver de manera permanente los problemas que han generado quejas de profesores por el cálculo en la aplicación a la resolución 797 de 2010, si la situación no se aclara puede producirse desde la misma resolución, una suspensión temporal hasta precisar la situación. La comisión que se ha conformado está orientada a producir recomendaciones y resolver de manera permanente las diversas situaciones, incluso revisar y corregir si es del caso; se espera a la mayor brevedad rendir las conclusiones. Revela que CORPUV emitió un comunicado a través de otra comisión que reclama el reconocimiento de los derechos perdidos. Finalmente expresa que el señor Rector en la reunión con CORPUV, manifestó que una situación es lo que desarrolla el CIARP y otra son los trámites o dificultades administrativas que se puedan dar en el cálculo docente.

El Representante Profesoral Pedro Sarmiento aclara que en el proceso hay dos instancias, una es el CIARP y la otra es la nómina, considera que si los profesores tienen claridad sobre eso se logra pacificar más y aclarar dudas. Informa que para el próximo lunes a las 10 de la mañana se llevará a cabo una asamblea de profesores de la 115 con la idea de recoger las dificultades y quejas para canalizarlas.

El señor Rector señala que ha sido consciente de la situación de los profesores de la 115 cuando se registra lo del 1444 y luego el 1279 que suspende la 115, pero los decretos de aumento no tienen nada que ver con la 115 sino con la 1279; en el 2004 se aplicó el punto de nivelación que no existía y permitió resolver varias situaciones por que los profesores

Desarrollo de la Reunión:

de acuerdo con el incremento de aumento sería el que tenía al 31 de diciembre, pero en el caso de la 1279 se incrementa el valor del punto, entonces cada vez que se incrementa un punto se incrementa con el nuevo valor y en el caso de la 115 el salario al 31 de diciembre es incrementado de acuerdo con lo que dice el decreto presidencial. Con el punto de nivelación se resolvieron muchas dudas del 2004 a la fecha, una situación es lo que tiene que ver con credenciales y otra la nómina, en el caso de la 1279 no hay inconvenientes porque lo establecido es el valor del punto, los puntos que llevan a nómina se multiplican por el valor del punto y ese es el valor del salario, pero en la 115 los puntos no valen lo mismo. El cálculo de la 115 no es fácil y además tiene mínimo y máximo por categoría, para resolver esos factores se expidió la resolución 797, la cual con la participación de los profesores se acordó su aplicación a partir de la expedición porque hacia atrás su aplicación no era posible. Sin embargo la Oficina Jurídica conceptuó en su momento que las retroactividades iban dos años atrás pero hubo reclamos de cuatro años atrás. Se han hecho análisis completos de los 129 profesores de la 115 para aclarar esa situación y hay profesores de la 115 que son casos particulares, por tanto no se pueden resolver con referencia a otro. Lo que se ha planteado es revisar todos los casos de la 115 con el propósito de resolver la situación.

El Representante Profesor Pedro Sarmiento espera que a la convocatoria del próximo lunes, haya buena asistencia profesoral especialmente de los afectados, la intención es ilustrar al detalle los casos, revisar las opciones y lograr acuerdos. Considera tres temas a tener en cuenta y es el que tiene que ver con la edad, la incertidumbre frente al retiro dada la edad y que si la situación no se resuelve, difícilmente se haría con otro rector.

El señor Rector recuerda que hay otro tema que se suma y es lo que pueda suceder a partir del 2014, teniendo en cuenta que se acaba la transición y los regímenes; al respecto la Universidad no se va a pronunciar teniendo en cuenta que para definir cada caso es necesario conocer su historia laboral, lo que se hará es responder con las normas. La transición está definida y quien tiene los derechos adquiridos no están en transición. La oficina Jurídica con el apoyo del Ministerio de la Protección Social han revisado los casos que han llegado para dar respuesta en los mejores términos.

- 2.11 El Decano de la Facultad de Ingeniería hace referencia a la iniciativa de la Vicerrectora de Investigaciones, relacionada con los laboratorios, la cual comparte y

Desarrollo de la Reunión:

plantea su preocupación en cuanto que no existe un marco institucional frente al tema del sistema de laboratorios que se ha venido trabajando, la Universidad está sujeta a las facultades; considera necesario y urgente establecer un marco institucional para controlar, apoyar y normar, que posibilite la claridad para todos los implicados. Agrega que el sistema de posgrados presenta la misma situación, que es complicada porque han crecido y hace falta el sistema que posibilite claramente estructurar el conjunto de situaciones que se presentan.

El señor Rector informa que el marco institucional del sistema de laboratorios, su borrador tiene la primera revisión, se han hecho dos rondas y falta la tercera para terminar esta parte; en cuanto a posgrados se ha discutido con los directores de posgrado y el Comité Central de Investigación para definir el sistema de posgrados o política. Considera que el avance presentado permite traer una primera versión para discutir al interior del Consejo Académico.

El Vicerrector Académico informa que el Comité Central de Investigaciones solicitó a las facultades la situación de sus propios posgrados, éstas presentaron sus datos pero se encontraron diversas inconsistencias; se está a la espera del nuevo envío de los datos depurados.

- 2.12 El Vicerrector Académico solicita de maneras especial a los Decanos y Directores, no tramitar de oficio las solicitudes de comisiones de estudio cuando la información no está completa o haya dudas.

3 Informe sobre nueva Ley de Educación Superior.

El señor Rector informa que no hay avances.

4 MEMORANDOS

4.1 Memorando de Estímulos Académicos No. 011.

Aprobado mediante Resolución de Consejo Académico No. 076.

Desarrollo de la Reunión:

Comisión de Estudios Inicial:

Conceder Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **CARMEN ALICIA RAMÍREZ BERNATE**, del Departamento de Matemáticas de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014, con el fin de iniciar sus estudios de Doctorado en Matemática Aplicada en la Universidad Estadual de Campinas, en Brasil. La Universidad concederá apoyo de instalación hasta por 15 SMMLV, seguro médico hasta por 800 dólares, el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV, y pasaje de ida y regreso hasta por 15 SMMLV por una sola vez, para todo el desarrollo de la comisión. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Renovación Comisión de Estudios

a. Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **MARTHA LUCÍA OROZCO GUTIÉRREZ**, de la Escuela de Ingeniería Eléctrica y Electrónica de la Facultad de Ingeniería, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería con Énfasis en Eléctrica y Electrónica en la Universidad del Valle, en Colombia. La Universidad concederá el 100% de exención en los costos de matrícula y demás costos financieros. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

b. Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **ÓSCAR ENRIQUE MURILLO GARCÍA**, del Departamento de Biología de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 1o. de julio de 2013 y el 30 de junio de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ecología en la Universidad de Florida, en Estados Unidos. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Desarrollo de la Reunión:

c. Renovar, como última vez, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **CARMEN CECILIA MUÑOZ BURBANO**, del Departamento de Historia de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 1o. de septiembre y el 31 de diciembre de 2013, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Epigrafía, Numismática, Paleografía, Diplomática y Arqueología en la Universidad Complutense de Madrid, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

d. Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **JULIÁN FERNANDO TRUJILLO AMAYA**, del Departamento de Filosofía de la Facultad de Humanidades, durante el período comprendido entre el 9 de julio de 2013 y el 8 de julio de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Filosofía en la Pontificia Universidad Javeriana en Bogotá, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral, pero condicionada a la presentación del informe actualizado del desarrollo de la comisión y del cronograma de trabajo.

e. Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asistente **EVERETT CHRISTOPHER DIXON**, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto y el 16 de septiembre de 2013, con el fin de terminar sus estudios de Doctorado en Estudios Teatrales en la Universidad de York, en Canadá. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

f. Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **PATRICIA ALZATE JARAMILLO**, de la Escuela de Comunicación Social de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de

Desarrollo de la Reunión:

2013 y el 31 de julio de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Estudios Políticos y Relaciones Internacionales en la Universidad Nacional de Colombia – Bogotá. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

g. Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Asistente **NORA ANETH PAVA RIPOLL**, de la Escuela de Rehabilitación Humana de la Facultad de Salud, durante el período comprendido entre el 17 de agosto de 2013 y el 16 de agosto de 2014, con el fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ciencias Sociales, Niñez y Juventud en la Universidad de Manizales, en Colombia. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 20 SMMLV. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe de la Escuela, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

h. Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **ANA MARÍA GÓMEZ VALENCIA**, del Departamento de Artes Escénicas de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de agosto de 2013 y el 31 de julio de 2014, con el fin de continuar con sus estudios de Máster en Teatro y Artes Escénicas, e inicio de Doctorado en estudios teatrales, en la Universidad Complutense de Madrid, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

i. Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario al Profesor Asociado **MIGUEL ALEJANDRO BOHÓRQUEZ NATES**, del Departamento de Diseño de la Facultad de Artes Integradas, durante el período comprendido entre el 1o. de septiembre y el 31 de diciembre de 2013, con el fin de continuar con sus estudios de Doctorado en Diseño, en la Universidad de Buenos Aires, en Argentina. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. El Profesor tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su

Desarrollo de la Reunión:

programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Jefe del Departamento, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

j. Renovar, la Comisión de Estudios con el 100% de su salario a la Profesora Auxiliar **LUZ EDITH CÁCERES ENRÍQUEZ**, del Área de Política y Gestión del Instituto de Educación y Pedagogía, durante el período comprendido entre el 14 de septiembre y el 31 de diciembre de 2013, con el fin de terminar con sus estudios de Doctorado en Derechos Humanos, Democracia y Justicia Internacional, en la Universidad de Valencia, en España. La Universidad concederá el valor de la matrícula hasta por 40 SMMLV y seguro médico hasta por 800 dólares. La Profesora tendrá una dedicación del 100% al programa de estudios, e igualmente, se autoriza su desplazamiento a nivel nacional e internacional en el marco del desarrollo de su programa doctoral, eventos que deben ser previamente reportados al Director del Instituto, debidamente sustentada por el tutor de su investigación doctoral.

Adición a Comisión de Estudios

Adicionar el literal a) del Artículo 1o. de la Resolución del Consejo Académico No. 014 de marzo 7 de 2013, por la cual se concedió Comisión de Estudios a la Profesora **LILIANA DELGADO HIDALGO**, de la Escuela de Ingeniería Industrial de la Facultad de Ingeniería, en el sentido que el programa académico de doctorado en Ingeniería Industrial, lo realizará en la Universidad de Arkansas, en Estados Unidos.

Modificación Comisión de Estudios

Modificar el literal c) del Artículo 2o. de la Resolución del Consejo Académico No. 104 de diciembre 12 de 2012, la cual se concedió Comisión de Estudios al Profesor **JHON SAÚL GIL ROJAS**, de la Escuela de Ciencias del Lenguaje de la Facultad de Humanidades, en el sentido que el Profesor realizará sus estudios de Doctorado en Educación en la Universidad Autónoma de Guadalajara, en México, y no como figura en dicha Resolución.

Año Sabático

Conceder Año Sabático al Profesor Titular **HÉCTOR FABIO ZULUAGA CORRALES**, del Departamento de Química de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, durante el período comprendido entre el 12 de agosto de 2013 y el 11 de agosto de 2014, a realizarse en Estados Unidos, con el objetivo de escribir un libro sobre caracterización de polímeros, dejando en claro que los derechos patrimoniales de los libros producidos durante los años sabáticos, le pertenecen a la Universidad del Valle, acorde con el estatuto de propiedad intelectual vigente.

Desarrollo de la Reunión:

5 PROYECTOS DE RESOLUCIÓN

- 5.1 Por la cual se hacen ajustes sobre la denominación y adscripción del Programa Académico de Especialización en Neurocirugía.

Se aprueba para ser presentada al Consejo Superior.

- 5.2 Por la cual se aprueba el calendario académico para matrícula y desarrollo de semestre agosto-diciembre de 2013, Sedes Regionales.

Se aprueba y se elabora la Resolución del Consejo Académico No. 079.

- 5.3 Por la cual se deroga la Resolución No. 058 de mayo 9 de 2013 y se modifica la Resolución No. 011 del Consejo Académico, que regula el Programa Académico de Especialización en Ginecología y Obstetricia.

Se aprueba y se elabora la Resolución del Consejo Académico No. 080.

- 5.4 Designación de la Representación de las Directivas ante el Consejo Superior, como Principal al Profesor Jaime Ricardo Cantera Kintz y como Suplente al Profesor Carlos Eduardo Cobo Oliveros, en reemplazo de los Profesores Darío Henao y Hernán Alfonso Toro.

Se aprueba y se elabora la Resolución del Consejo Académico No. 077.

- 5.5 Proyecto de resolución que modifica y actualiza la resolución 004 de enero 15 de 2004 del Consejo Académico, estructura curricular del programa académico de Especialización en Cardiología, aprobado mediante resolución.

Se aprueba y se elabora la Resolución del Consejo Académico No. 081.

- 5.6 Proyecto de resolución por la cual se ajusta el numero de créditos de la estructura curricular de la resolución 012 de 1994, que define el currículo del plan de estudios de la Especialización en Estructuras y se incorporan las modificaciones previas de esta resolución.

Desarrollo de la Reunión:

Se aprueba y se elabora la Resolución del Consejo Académico No. 082.

- 5.7 Proyecto de resolución que modifica parcialmente el Artículo 1º de la Resolución No. 064 del 9 de Mayo de 2013 del Consejo Académico, en cuanto a los cupos máximos de los Programas Académicos de Posgrado de la Facultad de Ingeniería.

Se aprueba y se elabora la Resolución del Consejo Académico No. 083.

- 5.8 Por la cual se prorroga la comisión ad honorem al profesor Jaime Ramón Rubiano Vinuesa, como Director Encargado del Hospital Universitario del Valle.

Se aprueba y se elabora la Resolución del Consejo Académico No. 084.

6 CORRESPONDENCIA A CONSIDERAR

- 6.1 Oficio enviado al Consejo de la Facultad de Salud, solicitando vincular a la Doctora Luiza Akiko Koruma, como Profesora Visitante Honoraria.

Se aprueba y se elabora la Resolución de Rectoría No. 2.010 de junio 21 de 2013.

7 PROPOSICIONES Y VARIOS

- 7.1 El Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas expone la situación presentada con una profesora que de manera informal ha sido representante de otra universidad para hacer el examen de admisión de esa universidad. El tema no se ha discutido en el claustro de los departamentos y plantea el tema para saber si es posible establecer un convenio que beneficie a la Universidad.

- 7.2 Se presentan tres candidatos, el Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas, el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración y el Decano de la Facultad de Salud. Luego de concertar se designa al Decano de la Facultad de Ciencias Naturales y Exactas y al Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración.

- 7.3 El señor Rector recuerda que el Consejo Académico debe presentar candidatos para representante de los ex rectores al Consejo Superior. Se propone al Dr. Oscar Rojas, Dr.

Desarrollo de la Reunión:

Hugo Restrepo y al Dr. Carlos Trujillo.

- 7.4 El Representante Profesoral Pedro Sarmiento reitera su interés en el tema de la Resolución 022.

El Señor Rector recuerda que hay una comisión coordinada por el Profesor Darío Henao para quien solicita haga llegar el informe de avance de la discusión y sobre esa base continuar.

El Profesor Darío Henao informa que lo último que se hizo fue el proyecto de reforma; por solicitud de CORPUV, se está a la espera de unas ponderaciones que no han llegado.

El señor Rector comenta que hay una discusión con la Facultad de Salud relacionada con la articulación de la Facultad con el Hospital Universitario, en el caso de que ésta se formalice se tendrá que reformar aspectos del reglamento interno o de la asignación académica ya que los profesores deben tener responsabilidad dentro del hospital que deben tenerse en cuenta en la Universidad. Se está a la espera de aclarar con la Facultad de Salud la situación y discutirla en el documento de la 022.

- 7.5 La Decana de la Facultad de Artes Integradas consulta sobre la posibilidad de tener un plan b en la sede San Fernando para las presentaciones y ensayos de artes escénicas y del taller de ópera cuando se presenten cierres en la Universidad. Algunas facultades que solo tienen trabajo teórico no son tan afectadas con el cierre pero el carácter de la Facultad de Artes reviste condiciones especiales. Expresa su inquietud con respecto a la situación de los Profesores de posgrados, que según el acuerdo 024 de 2003 se establecieron tarifas estandarizadas que afectan las especializaciones, como es el caso de Administración de Empresas de la Construcción que incorpora gente del medio de la industria de la arquitectura que no tiene el nivel de escolaridad que exige la resolución y también eventualmente incidiría mucho en el caso de posgrados de artes porque los artistas muy a menudo no tienen el nivel de escolaridad. Ya se han presentado problemas porque han devuelto las cuentas a pesar de haber tratado el tema con el Vicerrector Académico.

El Vicerrector Académico argumenta que las cuentas se devolvieron porque no cumplían con la reglamentación.

El señor Rector informa que lo que se ha planteado es llevar una resolución al Consejo

Desarrollo de la Reunión:

Superior que permita facultar al Rector para que ajuste los valores, a la fecha no hay ninguna opción que permita manejar la situación porque el tema está por encima de lo que plantea la resolución, y con respecto al plan b en la sede San Fernando, considera que es viable tomar esa alternativa.

- 7.6 El Representante Estudiantil Andersson Julián Ospina informa que en un Consejo Estudiantil extra ordinario de la Facultad de Salud se abrió un debate con respecto al tema del ingreso de rotación de estudiantes de la Universidad Javeriana a una sala de medicina del hospital. Luego del debate desarrollado se considera importante tener una posición institucional frente a este tipo de situaciones.

El señor Rector afirma que la Universidad tiene una posición institucional, con la anterior Directora del Hospital Universitario se firmó un convenio donde de alguna manera se tiene una exclusividad con la Universidad en lo que tiene que ver con las rotaciones, y lo que se acordó en su momento es que cualquier rotación que se haga debe estar de acuerdo con la Universidad. En este caso se firmó un convenio con la Pontificia Universidad Javeriana y la del Valle que se tramitó desde la Facultad de Salud, hubo omisiones en lo que tiene que ver con el trámite que se dio, pero la situación ya se resolvió.

La Decana Encargada de la Facultad de Salud aclara que se firmó un convenio académico con la Universidad Javeriana, convenio docente-servicio como el que se tiene con el hospital. La Universidad Javeriana había solicitado la rotación en ciertos servicios que se hacen con otras universidades y de estudiantes de todas partes, en el marco del convenio se cumple con lo establecido. Lo que ha llegado esta semana es información de que la Universidad quiere hacer convenio docente-servicio y es el que se tiene con el Hospital Universitario y además de exclusividad. Parece ser que los profesores que se contactaron no conocían lo que existe y que cualquier propuesta que quiera hacer la Universidad Javeriana para obtener algún tipo de rotación debe hacerla dentro del marco y solo la Universidad puede decir dónde pueden estar y qué estudiantes pueden estar. La universidad no firmará ningún convenio con la Universidad Javeriana y todo lo que requiera la Universidad Javeriana se hará a través de la Universidad y bajo los parámetros del convenio.

Desarrollo de la Reunión:

El Representante de los Directores de Programa expresa que en la ciudad hay gran cantidad de universidades que han abierto medicina y están llegando al ciclo de clínicas y no tienen a dónde ir, la Javeriana le puso al hospital un convenio para que lo firmara, que va en contravía con el que firmó el Rector con el Director anterior, profesores nuestros dijeron que no había problema que se firmara un convenio cuando no tiene potestad para ello y esos son los errores que la Decana Encargada menciona. El correo electrónico que llegó es que los estudiantes de la Universidad Javeriana entraban el 8 de julio a rotar en el Hospital Universitario cuando eso no es posible. Comparte la preocupación de los estudiantes que están desesperados porque no tienen donde rotar. Se reunirá con ellos, ese tipo de convenio dice que están instaurados a través de los años y se hacen eficientemente pero ellos no quieren eso, ellos no quieren mandar uno o dos estudiantes sino montar una rotación completa y empiezan a ofrecerle dinero a médicos del hospital para que reciban sus estudiante y eso es montar una asignatura de la Universidad Javeriana dentro del Hospital dejando por fuera a la Universidad del Valle y rompiendo con los convenios cuando se les dice que no van y le tocan la puerta a otro Director. Le parece muy grave lo que esta pasando, solicita al Rector que converse con el Director del Hospital sobre ese punto específicamente para que no quede duda porque no pide uno o dos estudiantes sino una rotación propia dentro del Hospital, si ellos solicitan eso mañana tiene que decirle cuánto nos cuenta hacer cuánto van a pagar ellos cuánto margen de intermediación y le preocupa es que hay que mirar si eso es conveniente, tenemos precio o no? porque ellos lo que solicitan es que se haga las veces de unas instalaciones que le prestarán un servicio, será conveniente? Y así la intermediación para que los javerianos entren al Hospital a través de la Universidad del Valle, estudiar la conveniencia de de ello requiere una reunión al interior.

El señor Rector se reunirá con el Director del Hospital, teniendo en cuenta que la posición de la universidad ha sido clara.

- 7.7 El Decano de la Facultad de Ingeniería informa que en el Consejo de Facultad comunicó sobre la iniciativa que viene desarrollando la Universidad para buscar candidatos a “Vidas Universitarias”, que exalta la vida profesional de los docentes e investigadores, que desde sus ramas del conocimiento, han realizado un aporte innovador al progreso de la facultad, departamento, escuela o instituto al que pertenecen, contribuyendo a la construcción de la excelencia académica de la Universidad del Valle; en dicho Consejo hubo una propuesta

Desarrollo de la Reunión:

que solicitaron presentar al Consejo Académico, mirar la posibilidad de hacer reconocimiento a todos los que se están jubilando cada año, porque salen y se dan cuenta solo los de la unidad académica y todos contribuyen con la construcción de la universidad y formación de juventudes, un banco de datos que recopile la información de los jubilados; considera importante este ejercicio que permite extender un reconocimiento a todos aquellos que han luchado por la Universidad.

El señor Rector acoge la iniciativa y la tendrá en cuenta para programarla para el próximo semestre, los que se han jubilado este año y el anterior.

7.8 El Decano de la Facultad de Ingeniería señala que para la elección de Decano y Director debe ampliarse como lo establece la resolución, no hay duda lo que plantea y en ese sentido es conveniente que la reglamentación del proceso sea clara para evitar situaciones incómodas para futuros candidatos externos, bajo qué condiciones y parámetros.

El señor Rector confirma que así se encuentra establecido en el Estatuto General, no necesariamente nombrado de la universidad, debe tener calidad de al menos profesor asociado y haber sido profesor universitario mínimo 5 años. Se puede analizar si eso es conveniente y si no, modificar el estatuto y dejarlo que sea un profesor nombrado. Pero en este momento esa es la norma.

Siendo las 11:40 am. se da por terminada la sesión.

Elaboró	LUIS ALBERTO HERRERA RAMÍREZ	Copias	MIEMBROS DEL CONSEJO	Aprobó	IVÁN ENRIQUE RAMOS CALDERÓN
	Firma: 				Firma: 